

Nuquí El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 1 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN CONCRETO PARA ADECUACIÓN DE VÍA PEATONAL QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD INDÍGENA DE RIO NUQUÍ CHOCÓ

GENERALIDADES DEL PROCESO

El día 29 de septiembre de 2026, siendo las 05:00 p.m., la oficina de Planeación del MUNICIPIO DE NUQUÍ, procede a levantar el ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS, del proceso de selección abreviada PSAMC-017 DE 2026, por lo que se procedió a dar lectura a la planilla de recepción de ofertas de las cuales se consignaron los siguientes datos:

Nº	FECHA Y HORA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SOBRES	DEPENDENCIA QUE RECIBE LOS SOBRES
1	29/09/2026 04:13 P.M.	UNIÓN TEMPORAL SENDEROS NUQUÍ 2026	DOS SOBRES DE LOS CUALES UNO CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA Y EL OTRO LOS REQUISITOS HABILITANTES.	PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Luego se dio apertura a las ofertas presentadas según el orden de recepción de propuestas consignándose lo siguiente:

ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	REP. LEGAL Y/O PROPIETARIO	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	DIRECCIÓN	Nº DE FOLIOS SOBRE 1
1	UNIÓN TEMPORAL SENDEROS NUQUÍ 2026	JAKSON RENTERÍA LEZCANO	\$345.374.835 INCLUIDO IVA	CRA 90 # 65C MEDELLÍN	289

Las propuestas fueron entregadas al Comité Evaluador para lo de su competencia, el cual procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y a la evaluación de los factores de ponderación de conformidad con el Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PSAMC 017 de 2026, elaborado con sujeción a los Documentos Tipo de Selección Abreviada de Menor Cuantía de Obra Pública de Infraestructura de Transporte (Versión 3) adoptados por Colombia Compra Eficiente, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, arrojando las siguientes precisiones:

UNIÓN TEMPORAL SENDEROS NUQUÍ 2026/ JAKSON RENTERÍA LEZCANO			
REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

Nuquí El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 2 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

ASPECTO JURÍDICO			
Manifestación de Interés	X		Obra en la oferta el Formato 10A – Carta de Manifestación de Interés de Proponente Plural, fechado en Nuquí el 18 de septiembre de 2026
Garantía de seriedad de la oferta		X	Aseguradora: Seguros Mundial N.º de Póliza: 100015167 – Anexo 0 Tomador: Unión Temporal Senderos Nuquí 2026 Asegurado/Beneficiario: Municipio de Nuquí, NIT 891.680.076-9 Fecha de expedición: 24/09/2026 Vigencia (carátula): desde el 24/09/2026 hasta el 24/12/2026 (tres meses contados desde el cierre, conforme al Pliego) Valor asegurado: \$34.538.497, equivalente al 10 % del Presupuesto Oficial NOTA: Se verifica la autenticidad del documento presentado y se anexa captura de pantalla OBSERVACIÓN: el tomador corresponde al proponente plural constituido en el documento de conformación (UNIÓN TEMPORAL SENDEROS NUQUÍ 2026), con relación de sus integrantes y porcentajes, conforme al numeral 7.1 del Pliego. No obstante, el mismo numeral exige una vigencia de tres (3) meses contados a partir del cierre, el cual se surtió el 29/09/2026, de suerte que la garantía debe extenderse, cuando menos, hasta el 29/12/2026, mientras que la aportada vence el 24/12/2026. Comoquiera que cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía es susceptible de aclaración hasta el término de traslado del informe, SE REQUIERE al proponente para que allegue anexo modificatorio que amplíe la vigencia hasta, por lo menos, el 29/12/2026.
Certificado de Existencia y Representación Legal / documento de identidad		X	CONSTRUCCIONES, ASESORÍAS Y DISEÑOS E&J S.A.S. (sigla CADEJ S.A.S.): allegó certificado de existencia y representación legal expedido por la

Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

Nuquí El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 3 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

de persona natural			Cámara de Comercio del Chocó el 18/09/2026 (once días antes del cierre); matrícula N.º 29-061013-12, renovada el 05/03/2026; domicilio en Atrato (Chocó); duración indefinida; representante legal DIANA PAOLA CASSIANI MOSQUERA, C.C. 1.076.822.304, facultada para celebrar actos y contratos con entidades públicas sin limitación de cuantía; no registra nombramiento de revisor fiscal; registra situación de control cuyo controlante es JHON FREDY CASIANI MOSQUERA (100 % de las acciones). Su objeto social comprende, entre otras actividades, “La Construcción Reparación y Mantenimiento de todo tipo de Vías en General” y la ejecución de obras civiles, el cual le permite ejecutar el objeto del presente proceso. CUMPLE. CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA PROYECTAR H&D S.A.S.: no allegó certificado de existencia y representación legal. Del certificado RUP aportado se desprende que fue constituida por documento privado del 14/06/2016 bajo la denominación ROBLEDO AGENCY LAWYERS S.A.S., que se disolvió en virtud del artículo 31 de la Ley 1727 de 2014 y se reactivó mediante Acta 001 del 07/02/2024, y que su representante legal es JAKSON RENTERÍA LEZCANO, C.C. 1.077.435.612; sin embargo, el RUP no certifica el objeto social, la duración en los términos del numeral 3.3.2 del Pliego ni la existencia o no de revisor fiscal, por lo que no es posible descartar la causal de rechazo del literal L del numeral 1.15. SE REQUIERE al proponente para que allegue el certificado de existencia y representación legal de CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA PROYECTAR H&D S.A.S. que acredite tales condiciones a la fecha de cierre del proceso.
Certificado de Inscripción y Clasificación en el		X	Construcciones e Ingeniería Proyectar H&D S.A.S allega certificado de Registro Único de Proponentes,

Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

 El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 4 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

Registro Único de Proponentes (RUP)		expedido por la Cámara de Comercio del Chocó con fecha 18/08/2026 • Inscripción 13/12/2024 • última renovación 18/08/2026, en firm • clasificado como MICROEMPRESA • información financiera con corte a 31/12/2025. • Inscrito, entre otros, en los códigos 72141000 (Servicio de mantenimiento de autopistas y carreteras) 72152700 (Servicios de construcción y revestimiento de pavimentación de infraestructura) Construcciones, asesorías y diseños E&J S.AS.: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, fecha de expedición 18/09/2026 • Inscripción 24/07/2023 • última renovación 19/03/2026 • clasificado como PEQUEÑA EMPRESA • información financiera con corte a 31/12/2025. • Inscrito, entre otros, en los códigos 72141000 (Servicio de mantenimiento de autopistas y carreteras) 72152700 (Servicios de construcción y revestimiento de pavimentación de infraestructura) Ninguno de los certificados registra multas, sanciones ni declaratorias de incumplimiento. OBSERVACIÓN: el literal D del numeral 3.1 del Pliego exige que el certificado del RUP tenga fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre. El certificado de CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA PROYECTAR H&D S.A.S. fue expedido el 18/08/2026, esto es, cuarenta y dos (42) días antes del cierre (29/09/2026), por lo que SE REQUIERE al proponente para que allegue certificado actualizado, sin que ello implique
-------------------------------------	--	---

Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

 El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 5 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

			modificar la información en firme a la fecha de cierre sobre la cual se efectúa la evaluación.
Carta de presentación de la propuesta	X		El proponente allegó el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta (folios 2 a 5), suscrito por JAKSON RENTERÍA LEZCANO, C.C. 1.077.435.612, “en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL SENDEROS NUQUÍ 2026, en el que marca como forma asociativa el consorcio, relaciona la composición del proponente plural (90 % / 10 %) y declara bajo la gravedad de juramento no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés. NOTA: JAKSON RENTERÍA LEZCANO es Ingeniero Civil con matrícula profesional N.º 05202-282973 ANT, vigente y sin antecedentes disciplinarios ético-profesionales (COPNIA CVAD-2026-4779080 del 29/09/2026).
Documento de conformación del consorcio o unión temporal		X	El proponente allegó (folios 8 a 10) el Formato 2B – Documento de Conformación de Unión Temporal, suscrito por DIANA PAOLA CASSIANI MOSQUERA y JAKSON RENTERÍA LEZCANO, en calidad de representantes legales de los integrantes, en el que consta: denominación UNIÓN TEMPORAL SENDEROS NUQUÍ 2026; participación de CONSTRUCCIONES, ASESORÍAS Y DISEÑO E&J S.A.S. 90 % y CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA PROYECTAR H&D S.A.S. 10 %, para un total de 100 %; duración de dos (2) años, del 10/09/2026 al 10/09/2028, superior al plazo del contrato y un año más contado desde el cierre; representante JAKSON RENTERÍA LEZCANO y suplente DIANA LORENA RIASCOS MORENO, con facultades amplias y suficientes. La referencia del documento corresponde al presente proceso (PSAMC 017 de 2026). OBSERVACIÓN: el documento presenta las siguientes

Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

 El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 6 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

		inconsistencias: (i) el cuadro de actividades no discrimina los términos y la extensión de la participación de cada integrante en la ejecución del contrato, como lo exige el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 para las uniones temporales, sino que relaciona un contrato de experiencia; (ii) la aceptación del suplente se hace en nombre de los representantes de los integrantes y no de la persona designada, y no obra la aceptación del representante principal; y (iii) se cita para E&J S.A.S. el NIT 900.961.851-9, que no le corresponde (su NIT es 901.480.515-8), y la cédula de su representante con un dígito adicional. SE REQUIERE al proponente UNIÓN TEMPORAL SENDEROS NUQUÍ 2026 para que, dentro del término de traslado del presente informe de evaluación, aclare y subsane el documento de conformación de la Unión Temporal, en los siguientes aspectos: 1. Discrimine los términos y la extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la ejecución del contrato, de conformidad con lo exigido para las uniones temporales, toda vez que el cuadro incorporado en el documento allegado relaciona información correspondiente a un contrato de experiencia y no determina las actividades o responsabilidades que asumirá cada integrante. 2. Aclare y formalice la aceptación de la designación del representante principal y del suplente de la Unión Temporal, teniendo en cuenta que no obra la aceptación del representante principal y que la aceptación del suplente se encuentra efectuada en nombre de los representantes legales de los integrantes y no de la persona designada. 3. Corrija los errores de identificación advertidos
--	--	--

Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

Nuquí El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 7 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

			en el documento, específicamente el NIT consignado para CONSTRUCCIONES, ASESORÍAS Y DISEÑOS E&J S.A.S., así como el número de identificación de su representante legal, de manera que correspondan con la información acreditada en los documentos que integran la propuesta La subsanación deberá limitarse a aclarar y corregir los aspectos señalados, sin que resulte procedente modificar la conformación de la Unión Temporal, sus integrantes ni los porcentajes de participación establecidos en la propuesta presentada al cierre del proceso
Cédula de ciudadanía	X		El proponente allegó copia simple de la cédula de ciudadanía de JAKSON RENTERÍA LEZCANO (1.077.435.612) y de DIANA PAOLA CASSIANI MOSQUERA (1.076.822.304), representantes legales de los integrantes.
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		X	CONSTRUCCIONES, ASESORÍAS Y DISEÑOS E&J S.A.S.: no allegó el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales. CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA PROYECTAR H&D S.A.S.: allegó (folio 95) un “certificado de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales – personas naturales” suscrito por JAKSON RENTERÍA LEZCANO a título personal, que cita el “artículo 9 de la Ley 828 de 2008” (siendo la norma la Ley 828 de 2003) y cuya fecha reza “catorce (29) días del mes de septiembre”, junto con la planilla de autoliquidación del periodo 2026-09 pagada el 15/09/2026. Dicho documento no corresponde al Formato 6 exigido a las personas jurídicas en el numeral 3.4.1 del Pliego; además, la oferta incluye el dictamen de revisoría fiscal de esta sociedad sobre los estados financieros a 31/12/2025, suscrito por YADIRA DEL

Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

Nuquí El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 8 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

			CARMEN RODRÍGUEZ (T.P. 64476-T), por lo que la certificación debe ser suscrita por el revisor fiscal en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. SE REQUIERE al proponente para que allegue el Formato 6 de cada uno de los integrantes, suscrito por el revisor fiscal cuando la sociedad esté obligada a tenerlo o, en caso contrario, por el representante legal, con la manifestación de exoneración del artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 si a ello hubiere lugar
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		Se verifica que ni las empresas que integran el proponente plural ni sus respectivos representantes legales registran sanciones o inhabilidades vigentes, de conformidad con la consulta efectuada en los certificados de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.
Certificado de responsabilidad fiscal	X		Se verifica que ni las empresas que integran el proponente plural ni sus respectivos representantes legales se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República
Constancia de antecedentes judiciales	X		Se verifica que ni las empresas que integran el proponente plural ni sus respectivos representantes legales tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales, de conformidad con el portal de consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la Policía Nacional (consultas del 10 y 14/09/2026).
Certificado de medidas correctivas	X		Se verifica en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), conforme al artículo 184 de la Ley 1801 de 2016, que los representantes legales de las empresas que conforman el proponente plural no tienen medidas correctivas pendientes por cumplir.
Certificado REDAM		X	El proponente no allegó los certificados del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) exigidos en el literal E del numeral 3.1 y en el literal E del numeral 3.2 del Pliego, conforme a la Ley 2097 de 2021.

Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

Nuquí El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 9 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

			SE REQUIERE al proponente para que allegue el certificado REDAM de JAKSON RENTERÍA LEZCANO y de DIANA PAOLA CASSIANI MOSQUERA
ASPECTO TÉCNICO			
GENERAL: construcción, reconstrucción, rehabilitación, mejoramiento, repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas, primarias o secundarias, vías peatonales o proyectos de espacio público con intervención de vías peatonales. ESPECÍFICA: por lo menos uno de los contratos debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento (asfáltico, hidráulico, articulado, adoquinado o en piedra). VALOR MÍNIMO: con 1 a 2 contratos, 75 % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV.	X		El proponente relaciona en el Formato 3 – Experiencia (folio 276) un (1) contrato, aportado por el integrante CONSTRUCCIONES, ASESORÍAS Y DISEÑOS E&J S.A.S., registrado con el consecutivo N.º 10 de su RUP: Contratante: Municipio de Condoto (Chocó). Contrato: LP-CH-MC-006-2020. Contratista: JHON FREDY CASIANI MOSQUERA, accionista único y controlante del integrante, experiencia inscrita en el RUP como transferida por el accionista y que la sociedad conserva tal como quedó registrada (literal E del numeral 3.5.2 del Pliego). Objeto: “Pavimentación de vías urbanas, carrera novena entre las calles 5A a 10A barrio Santa Rita en el municipio de Condoto”. Plazo: 18/03/2021 a 15/08/2021, ejecutado al 100 %. Valor: \$1.331.454.485,41; en RUP 1.465,51 SMMLV. Códigos UNSPSC: incluye 72141000 y 72152700. Valor acreditado: 1.465,51 SMMLV, frente a un valor mínimo exigido de 147,95 SMMLV (75 % de 197,26 SMMLV, equivalente al Presupuesto Oficial de \$345.384.975 a SMMLV 2026 de \$1.750.905). CUMPLE (742,9 % del Presupuesto Oficial). Experiencia general y específica: la certificación expedida el 16/08/2021 por el Secretario de Planeación y Obras Públicas de Condoto relaciona cantidades ejecutadas de conformación de calzada (2.862,10 m²), sub base granular para pavimento (445,26 m³), pavimento de concreto hidráulico de 3500 psi (2.226,30 m²) y bordillos en concreto (718,40 ml), lo que acredita la intervención de infraestructura vial urbana para tráfico vehicular y de la estructura de pavimento hidráulico.

Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

Nuquí El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 10 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

			CUMPLE. Reglas de proponente plural: CONSTRUCCIONES, ASESORÍAS Y DISEÑOS E&J S.A.S. aporta el 100 % de la experiencia (mínimo exigido 50 %); CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA PROYECTAR H&D S.A.S. no aporta experiencia y su participación (10 %) no supera el 10 % permitido por el literal D del numeral 3.5.3 del Pliego para el integrante que no la acredita. CUMPLE.
CAPACIDAD RESIDUAL	X		
CAPACIDAD FINANCIERA			
Registro Único Tributario	X		CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA PROYECTAR H&D S.A.S. allegó RUT con NIT 900.991.618-7 (formulario 141052344207) y CONSTRUCCIONES, ASESORÍAS Y DISEÑOS E&J S.A.S. allegó RUT con NIT 901.480.515-8 (formulario 141082917846). El proponente plural deberá tramitar su RUT en caso de resultar adjudicatario, para la suscripción del contrato.
Para el presente proceso de selección el oferente deberá acreditar un Índice de Liquidez $\geq 1,2$	X		Conforme al numeral 3.6 del Pliego, para proponente plural el indicador se calcula con la sumatoria de los componentes de cada integrante, tomados del RUP con corte a 31/12/2025. Activo corriente: \$829.722.070 + \$129.362.000 = \$959.084.070. Pasivo corriente: \$3.500.000 + \$2.523.620 = \$6.023.620. Índice de liquidez del proponente: 159,22
Para el presente proceso de selección el oferente deberá acreditar un Nivel de Endeudamiento $\leq 0,70$	X		Pasivo total: \$3.500.000 + \$2.523.620 = \$6.023.620. Activo total: \$900.138.861 + \$234.774.500 = \$1.134.913.361. Nivel de endeudamiento del proponente: 0,01
Para el presente proceso de selección el oferente deberá acreditar un Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1	X		Utilidad operacional: \$218.535.288 + \$510.468.293 = \$729.003.581. Gastos de intereses: \$5.000.000 + \$523.010 = \$5.523.010. Razón de cobertura de intereses del proponente: 131,99
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Para el presente proceso de selección el oferente deberá acreditar un Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) $\geq 0,02$	X		Utilidad operacional: \$729.003.581. Patrimonio según RUP: \$896.638.861 + \$232.250.880 = \$1.128.889.741. Rentabilidad sobre patrimonio del proponente: 0,65
Para el presente proceso de selección el oferente deberá acreditar un Rentabilidad del Activo (ROA) $\geq 0,01$	X		Utilidad operacional: \$729.003.581. Activo total: \$1.134.913.361. Rentabilidad del activo del proponente: 0,64

Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

Nuquí El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 11 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

CAPITAL DE TRABAJO			
Para el presente proceso de selección el oferente deberá acreditar un Capital de Trabajo $\geq \$113.977.041,75$ [CTd = (POE – Anticipo) $\times$ 33 %; sin anticipo]	X		Conforme al numeral 3.7 del Pliego, para proponente plural el capital de trabajo es la sumatoria del de cada integrante: CONSTRUCCIONES, ASESORÍAS Y DISEÑOS E&J S.A.S. (\$829.722.070 – \$3.500.000 = \$826.222.070) + CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA PROYECTAR H&D S.A.S. (\$129.362.000 – \$2.523.620 = \$126.838.380). Capital de trabajo del proponente: \$953.060.450
EVALUACIÓN DEL PROPONENTE: NO HÁBIL. El proponente cumple los requisitos de experiencia, capacidad financiera, capacidad organizacional y capital de trabajo. No obstante, presenta requisitos habilitantes de carácter jurídico pendientes de subsanación y/o aclaración, en los términos señalados en la presente evaluación, los cuales deberán ser atendidos dentro del término de traslado del informe.			

FACTORES DE PONDERACIÓN

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,5
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

EVALUACIÓN FACTORES DE PONDERACIÓN

UNIÓN TEMPORAL SENDEROS NUQUÍ 2026 – R.L. JAKSON RENTERÍA LEZCANO			
REQUISITOS DE LA ENTIDAD		DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO APORTADO EN LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
NUMERAL	DESCRIPCIÓN		
4.1	OFERTA ECONÓMICA	Obra en la oferta (folios 279 a 281) el Formulario 1 – Presupuesto Oficial, por valor total de \$345.374.835,52, suma que no supera el Presupuesto Oficial establecido por la Entidad en \$345.384.975,00, con los nueve (9) ítems, unidades y cantidades previstas en el formulario de la Entidad, y AIU discriminado así: A 25 % – I 0 % – U 5 % = 30 %, que no excede el fijado por la	49,5

Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

Nuquí El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 12 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

		Entidad.	
4.2	FACTOR DE CALIDAD: (i) Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra (10); (ii) Criterios ambientales y sociales (20)	El proponente allegó suscrito el Formato 7B – Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra (folio 284), con el compromiso de utilizar maquinaria con antigüedad menor a veinte (20) años: 10 puntos; y el compromiso de implementar los criterios ambientales y sociales del numeral 4.2.4 (folio 288), suscrito bajo la gravedad de juramento, Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales: 20 puntos.	30
4.3.1	PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	El proponente no allegó el Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. Conforme al numeral 4.3.1.1 del Pliego y al párrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, los requisitos que asignan puntaje no son subsanables.	0
4.4	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	El proponente no allegó el Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres ni los soportes del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.	0
4.5	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CONSTRUCCIONES, ASESORÍAS Y DISEÑOS E&J S.A.S., con participación del 90 %, está clasificada como PEQUEÑA EMPRESA en su certificado RUP vigente y en firme, expedido el 18/09/2026. El numeral 4.5 del Pliego exige que al menos un integrante Mipyme tenga participación igual o superior al 10 %. CUMPLE.	0,25
PUNTAJE TOTAL			79,75

RECOMENDACIÓN

Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 13 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

El presente informe de evaluación se publicará por el término de tres (03) días **hábiles contados a partir de la publicación del presente informe en la plataforma Secop I** con el objetivo de que los oferentes realicen las observaciones que consideren necesarias y las subsanaciones solicitadas por los miembros del Comité Evaluador. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015

Surtido lo anterior, el Comité Evaluador RECOMIENDA: (i) **REQUERIR** a la UNIÓN TEMPORAL SENDEROS NUQUÍ 2026, para que, a más tardar dentro del término de traslado del presente informe, subsane y aclare los requisitos habilitantes señalados en la evaluación, sin que con ello pueda modificar los integrantes ni los porcentajes de participación, ni mejorar o completar su oferta en los aspectos que asignan puntaje; (ii) que, en caso de que el proponente subsane en debida forma y dentro del término, se expida la Resolución de Adjudicación a favor de la UNIÓN TEMPORAL SENDEROS NUQUÍ 2026, por el valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$345.374.835,52) M/CTE, con un puntaje total de 79,75 puntos, en el proceso cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN CONCRETO PARA ADECUACIÓN DE VÍA PEATONAL QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD INDÍGENA DE RÍO NUQUÍ, CHOCÓ”, toda vez que el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015 permite adjudicar cuando se presenta una sola oferta que cumple los requisitos habilitantes y los del pliego de condiciones; y (iii) que, en caso contrario, o de configurarse alguna de las causales de rechazo señaladas, se rechace la oferta y se declare desierto el proceso, conforme a las causales previstas en el Pliego de Condiciones y al numeral 18 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

NOTA: Los documentos soporte de la presente evaluación, junto con la misma, reposan en la carpeta del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PSAMC 017 DE 2026, la cual puede ser consultada en la oficina de Planeación e Infraestructura ubicada en la Sede Temporal de la Alcaldía Municipal de Nuquí, Calle 1 Hotel Perlas del Sol, barrio La Unión.

Para mayor constancia se firma en Nuquí, por los miembros del comité evaluador, al primer (01) día del mes de octubre del año 2026

ORIGINAL FIRMADO

ASPECTO JURÍDICO	ASPECTO TÉCNICO	ASPECTO FINANCIERO
LISETTE LLOREDA Abogada de Apoyo G.G.Contractual	JHORDYN MOSQUERA Secretario de Planeación e Infraestructura	NICOLE VALOIS Secretario de Hacienda

Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

ANEXOS



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	NFATOpD04gNJNdTprHku8g==	Número de póliza	100015167
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	24/09/2026	Inicio de vigencia Global	24/09/2026
Fin de vigencia Global	24/12/2026	Tomador	UNION TEMPORAL SENDEROS NUQUI 2026
		Asegurado	MUNICIPIO DE NUQUI
Valor asegurado	34.538.497,50		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No. PSAMC 017 DE 2026 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN CONCRETO PARA ADEUDUCACIÓN DE VIA PEATONAL QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD INDÍGENA SE RÍO NUQUI UNION TEMPORAL SENDEROS NUQUI 2026.PARTICIPANTES:CONSTRUCCIONES, ASESORIAS Y DISEÑO E&J S.A.S, NIT: 901480515 PORCENTAJE: 90%CONSTRUCCIONES E INGENIERIA PROYECTAR H&D SAS, NIT: 900991618 PORCENTAJE: 10%ASEGURADO/BENEFICIARIO A MUNICIPIO DE NUQUI, NIT: 891680076-9		

Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 24/09/2026	24:00 Horas del 24/12/2026	\$ 34.538.497,50	\$ 50.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
 Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Nuquí El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 15 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

Verificaciones Construcciones e Ingeniería Proyectar H&D S.A.S


E-CER

Resumen verificación de código

Nombre o razón social: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA PROYECTAR H&D S.A.S
Tipo de certificado: Registro de Proponentes -RUP-
Fecha de generación: 18/08/2026
Hora de generación: 17:57
Número de radicado: 1511095
Código de verificación: IpEkIfEgqcscKvk

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA PROYECTAR H&D S.A.S
N.I.T: 900.991.618-7
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900991618

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 13 de Diciembre de 2024.
Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 18 de Agosto de 2026.

Sede principal - Quibdó
Calle 26 # 2-51
Teléfonos: (4) 6726020 - (4) 6726029

MinCIT
Teléfonos: (+57) 6067676
Confecámaras
Teléfono: 01 800 91 12 12




E-CER

Resumen verificación de código

Nombre o razón social: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA PROYECTAR H&D S.A.S
Tipo de certificado: Registro de Proponentes -RUP-
Fecha de generación: 18/08/2026
Hora de generación: 17:57
Número de radicado: 1511095
Código de verificación: IpEkIfEgqcscKvk

CERTIFICA:
CONOCIMIENTO FINANCIERO

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2025:

Activo corriente:	\$129.342.000,00
Activo total:	\$129.342.000,00
Pasivo corriente:	\$2.327.420,00
Pasivo total:	\$2.327.420,00
Patrimonio:	\$127.014.580,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$510.448.280,00
Gastos de intereses:	\$322.610,00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2025:

Indice de liquidez:	51,24
Indice de endeudamiento:	1,81
Ratio de cobertura de intereses:	97,52
Renovabilidad del patrimonio:	2,19
Renovabilidad del activo:	2,17

Sede principal - Quibdó
Calle 26 # 2-51

MinCIT
Teléfonos: (+57) 6067676

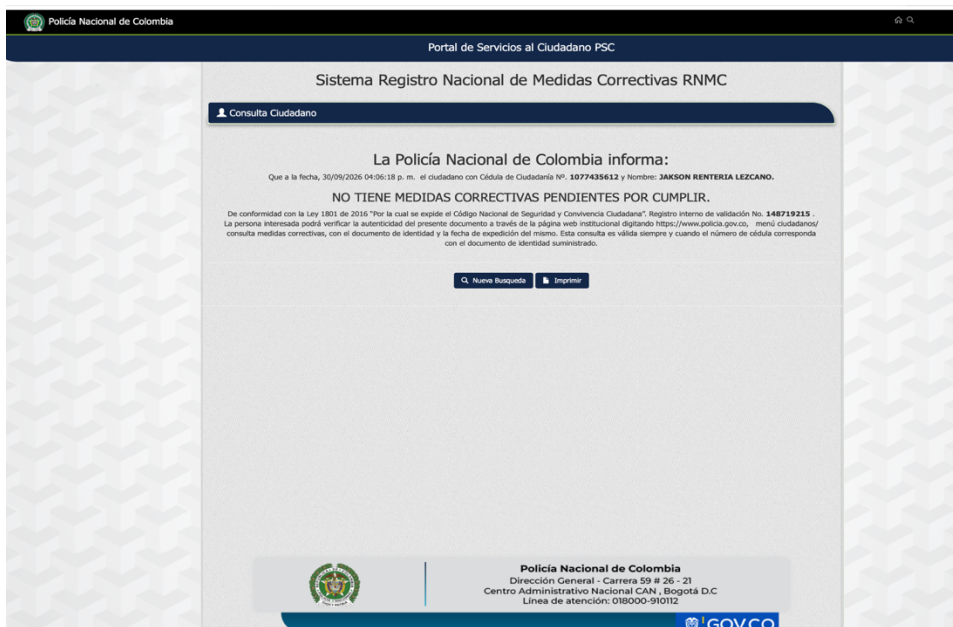


Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Qui a la fecha, 30/09/2026 04:06:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1077435612 y Nombre: JAKSON RENTERIA LEZCANO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 148719215. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nombre Busqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de septiembre de 2026, a las 15:57:49, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077435612
Código de Verificación	1077435612260930155748

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 3187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

 Nuquí El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 17 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304006745


PB
15:57:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) **JAKSON RENTERIA LEZCANO** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número **1077435612**:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pagina/certificado-antecedentes.aspx>


Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

 www.procuraduria.gov.co
 Carretera 5 No. 15 - 60 Piso 1: Pbx 5678750 ext. 13170; Bogotá D.C.
  Línea gratuita 018000910315


Policía Nacional

 Inicio
  Preguntas frecuentes
  Contacto
  Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:03:04 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1077435612**, Apellidos y Nombres **RENERIA LEZCANO JAKSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA NUQUI**, con NIT **891680076-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

 Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS
 > Portal web DIJIN
 > Consulta Antecedentes Judiciales
 > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES




Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

Nuquí El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 18 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

CONTRALORÍA
General de la República

Q Buscar Generar Informe Contratista Preguntas Frecuentes

REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS

Inicio > Resultados de búsqueda

No existen Contratistas en el Registro Nacional de Obras Inconclusas cuyo número de identificación sea "900991618-7"

Filtrar por:

- ☐ Nombre de la Obra
- ☐ Nombre o Razón Social del Contratista
- ☐ Departamento
- ☒ Número de Identificación

Q 900991618-7

No se encontraron resultados para "900991618-7"
Intente con otros términos de búsqueda

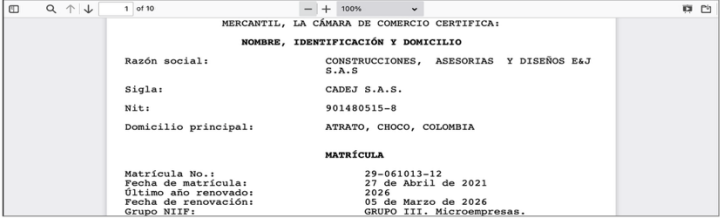
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

Verificaciones CADEJ S.A.S


E-CER

Resumen verificación de código

Nombre o razón social:	CONSTRUCCIONES, ASESORIAS Y DISEÑOS E&J S.A.S
Tipo de certificado:	Existencia y Representación Legal
Fecha de generación:	18/09/2026
Hora de generación:	15:43
Número de radicado:	1517684
Código de verificación:	pbckYbRRKvajahjH

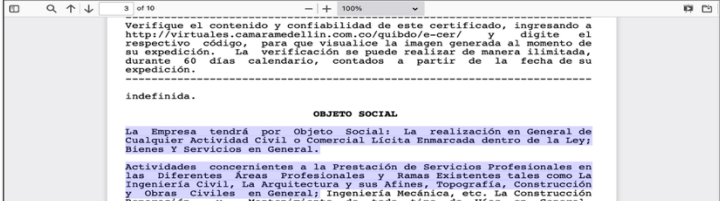


- Sede principal - Quibdó
Calle 26 # 2-51
Teléfonos: (4) 6726020 - (4) 4310168
- Sede San Juan-istmina
- MinCIT
Teléfonos: (+57) 6067676
- Confecámaras
Teléfonos: (1) 3814100
- Alcaldía de Quibdó


E-CER

Resumen verificación de código

Nombre o razón social:	CONSTRUCCIONES, ASESORIAS Y DISEÑOS E&J S.A.S
Tipo de certificado:	Existencia y Representación Legal
Fecha de generación:	18/09/2026
Hora de generación:	15:43
Número de radicado:	1517684
Código de verificación:	pbckYbRRKvajahjH



- Sede principal - Quibdó
Calle 26 # 2-51
Teléfonos: (4) 6726020 - (4) 4310168
- Sede San Juan-istmina
- MinCIT
Teléfonos: (+57) 6067676
- Confecámaras
Teléfonos: (1) 3814100
- Alcaldía de Quibdó

Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015


E-CER

Resumen verificación de código

Nombre o razón social: CONSTRUCCIONES, ASESORIAS Y DISEÑOS E&J S.A.S

Tipo de certificado: Registro de Proponentes -RUP-

Fecha de generación: 18/09/2026

Hora de generación: 15:41

Número de radicado: 1517684

Código de verificación: jfkj3LdijUxdnh

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

Que: CONSTRUCCIONES, ASESORIAS Y DISEÑOS E&J S.A.S
N.I.T: 901.480.515-8
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 901480515

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 24 de Julio de 2023.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 19 de Marzo de 2026.

• Sede principal - Quibdó
Calle 26 # 2-51
Teléfonos: (4) 6726020 - (4) 4310168
 • Sede San Juan-Istmina
 • MinCIT
Teléfonos: (+57) 6067676
 • Confecámaras
Teléfonos: (1) 3814100
 • Alcaldía de Quibdó



Resumen verificación de código

Nombre o razón social: CONSTRUCCIONES, ASESORIAS Y DISEÑOS E&J S.A.S

Tipo de certificado: Registro de Proponentes -RUP-

Fecha de generación: 18/09/2026

Hora de generación: 15:41

Número de radicado: 1517684

Código de verificación: jfkj3LdijUxdnh

CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2025/12/31

Activo corriente:	\$829.122.470,00
Activo total:	\$960.138.041,00
Pasivo corriente:	\$1.500.000,00
Pasivo total:	\$1.500.000,00
Patrimonio:	\$860.138.041,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$218.139.288,00
Gastos de intereses:	\$1.500.000,00

CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2025

Índice de liquidez:	377,04
Índice de endeudamiento:	0,16
Punto de cobertura de intereses:	61,76

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2025

Rentabilidad del patrimonio:	0,24
Rentabilidad del activo:	0,25

• Sede principal - Quibdó
Calle 26 # 2-51
Teléfonos: (4) 6726020 - (4) 4310168
 • Sede San Juan-Istmina
Carrera 6 # 29-15 Barrio Cubis - La Meseta Alta
Teléfonos: (4) 6726020 - (4)

• MinCIT
Teléfonos: (+57) 6067676
 • Confecámaras
Teléfonos: (1) 3814100
 • Alcaldía de Quibdó
Teléfonos: (4) 6727275
 • Gobernación del Chocó
Teléfonos: (4) 6738900




Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

 Nuquí El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 21 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTÉNOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:07:00 PM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1076822304
Apellidos y Nombres: CASSIANI MOSQUERA DIANA PAOLA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 018000 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: djrn-arac@policia.gov.co



Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 304095907



Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), la persona CONSTRUCCIONES, ASESORIAS Y DISEÑOS E&J S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014805158:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repelición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN: ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.	División de Relacionamento con el Ciudadano.  Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1: Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.  Línea gratuita 018000910315
---	--

Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999
Web: www.nuqui-choco.gov.co
E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co

 Nuquí El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 22 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015


Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2025 03:08:14 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1076823304 y Nombre: **DIANA PAOLA CASAREANI MOSQUERA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 148797605. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondiente con el documento de identidad suministrado.



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



EXPERIENCIA

Cámara de Comercio del Chocó

CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 18/09/2026 - 3:41:44 PM
Recibo No.: 0001517684 Valor: \$75.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jfkjiJLdiUxdnlh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	16	15	00	41	10	66	00
41	11	23	00	46	18	15	00
46	18	17	00	71	10	16	00
71	12	11	00	71	12	30	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	23	00
72	15	27	00	72	15	35	00
72	15	39	00	73	18	19	00
80	11	16	00	81	10	15	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: JHON FREDY CASAREANI MOSQUERA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE CONDOTO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.465,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	17	00	20	12	11	00
20	12	13	00	22	10	17	00

Página: 25 de 132

Nuquí El Cambio continúa con + Fuerza y Corazón NIT 891680076-9	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE PLANEACIÓN		
	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	VERSION 2-01-06-2020	CODIGO 150	PÁGINA Pág. 23 de 23

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PSAMC 017 DE 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015



Buscar

Generar Informe Contratista

Preguntas Frecuentes

REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS

Inicio > Resultados de búsqueda

No existen Contratistas en el Registro Nacional de Obras Inconclusas cuyo número de identificación sea "901480515-8"

Filtrar por:

☐ Nombre de la Obra

☐ Nombre o Razón Social del Contratista

☐ Departamento

☒ Número de Identificación

No se encontraron resultados para "901480515-8"

Intente con otros términos de búsqueda

Dirección: Cra. 9 2-10, Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: 3227510758 / 31415999

Web: www.nuqui-choco.gov.co

E-mails: planeacion@nuqui-choco.gov.co ; contactenos@nuqui-choco.gov.co